

Coordinación General de Estudios de Posgrado

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Coordinadora General ~ desde marzo de 2020

Dr. Javier Nieto Gutiérrez
Coordinador General ~ de febrero de 2016 a febrero de 2020

El Posgrado de la UNAM está integrado por 41 programas que abarcan las cuatro áreas de conocimiento: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías (7), Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (11), Ciencias Sociales (8), y Humanidades y de las Artes (15), agrupando a un total de 56 planes de estudio de maestría y 36 de doctorado.

En los programas de posgrado participan 75 entidades académicas (20 facultades, ocho escuelas, 33 institutos, 13 centros y una dirección general), además de 15 entidades externas, 14 de las cuales pertenecen al Sector Salud.

En el 2020, derivado de la contingencia sanitaria generada por el SARS-CoV-2, se enfrentaron retos que demandaron soluciones creativas y eficientes para no interrumpir el proceso de enseñanza aprendizaje.

En este contexto, el Posgrado Universitario adecuó varios procedimientos para realizarse de manera remota y continuar con procesos fundamentales como selección de aspirantes, postulación de becas, asignación de apoyos al alumnado, así como trámites administrativos escolares; atendiendo en todo momento las decisiones de la Universidad en materia de cuidados y restricciones sanitarias

NUEVO PROGRAMA DE POSGRADO

En su sesión del 8 de diciembre del 2020, el H. Consejo Universitario aprobó, por unanimidad, la creación del programa de Posgrado en Estudios de Género.

Con un carácter interdisciplinario en los tres niveles de posgrado, este nuevo programa cuenta con cuatro orientaciones: Estudios teórico-metodológicos en género y feminismo; Identidades, cuerpos y sexualidades; Género y políticas públicas, y Género, ciencia y tecnología.

El objetivo general de este nuevo programa —el número 42—, es formar profesionales expertos en estudios de género, que desarrollen e impulsen la elaboración de investigaciones interdisciplinarias teóricas, así como propuestas educativas y de intervención, que contribuyan a la solución de problemas nacionales y globales en esta materia.

PROGRAMA NACIONAL DE POSGRADOS DE CALIDAD DEL CONACYT

Hasta el momento, el Posgrado de la UNAM tiene 96 programas de maestría y doctorado acreditados¹ en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), de los cuales 33 se ubican en el nivel de Competencia Internacional, 46 en Consolidado, 13 en Desarrollo y cuatro en Reciente Creación.

Durante el año 2020 se logró el ascenso de nivel de acreditación de seis programas, tres de los cuales se ubican hoy día en Competencia Internacional.

En cuanto a la convocatoria de nuevo ingreso 2020 se acreditaron dos programas y para la convocatoria de renovación lo hicieron 20 programas más, dos se encuentran en proceso de réplica.

AUTOEVALUACIÓN

Para lograr un buen resultado en las acreditaciones externas se trabaja permanentemente con los programas de posgrado en su autoevaluación. En este periodo, se revisaron 22 planes de estudio correspondientes a diez programas, que contemplaron las siguientes etapas: preparación, presentación y difusión del proceso, así como la validación e integración de datos en el Sistema Integral de Información de Posgrado (SIIPosgrado). Para ello se impartieron 19 talleres mediante videoconferencias y se atendieron 650 correos electrónicos, 70 llamadas telefónicas y mensajes de Whatsapp.

Adicionalmente, 1,809 estudiantes y tutores respondieron a 73 preguntas del cuestionario de autoevaluación contenidas en el SIIPosgrado.

Se realizó también un análisis de datos por programa, que contiene cuadros resumen, gráficas y tablas de datos fuente, con la información integrada en el SIIPosgrado de 2,035 tutores, 5,006 aspirantes, 3,849 estudiantes y 986 graduados.

Se apoyó a los programas en la revisión y actualización de la información académica concentrada en el SIIPosgrado; misma que fue solicitada y enviada a otras dependencias de la UNAM tales como la Dirección General de Evaluación Institucional (DGEI) y la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

Con el fin de continuar con la atención a los usuarios, se implementó una estrategia utilizando la plataforma electrónica SIIPosgrado, que facilitó los procesos administrativos y la comunicación entre la Coordinación General, los programas de posgrado y el alumnado.

¹ El número de planes acreditados es mayor al número de planes de la oferta educativa, ya que para el Conacyt es posible acreditar un plan de estudios por campo de conocimiento.

BECAS CONACyT

Los 96 programas de maestría y doctorado acreditados en el PNPc cuentan con una matrícula de 13,576 alumnas y alumnos, lo que representa más del 80% de la matrícula del posgrado.

Para el alumnado de primer ingreso, durante 2020 el Conacyt otorgó 1,004 y 2,243 becas nuevas en la primera y segunda convocatorias, respectivamente. De estos 3,247 apoyos, los de especialización recibieron 127 becas, los de maestría 2,064 y los de doctorado 1,056.

Con estas becas nuevas y las acumuladas de años anteriores, el Conacyt ha otorgado un total de 11,561 becas de manutención a estudiantes de maestría y doctorado, lo que representa una erogación de más de 1.3 millones de pesos anuales. Ahora bien, al considerar también las 812 becas otorgadas al alumnado de especialización, se alcanzó una cifra de 1.4 millones de pesos.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE BECAS PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO A LA MAESTRÍA PARA EL SEMESTRE 2021-1

En el segundo semestre del 2020, y como respuesta a la disminución de asignaciones de becas por parte del Conacyt, el Posgrado Universitario emitió una convocatoria para atender a las alumnas y alumnos de programas pertenecientes al PNPc que fueron rechazados a pesar de cumplir con los requisitos solicitados. Como resultado la UNAM, a través de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, apoyó por un semestre a estudiantes de 16 programas, otorgando 186 becas de maestría y, como caso de excepción, cuatro de doctorado.

Asimismo, se entregó el monto de la beca correspondiente a uno o dos meses (septiembre y/u octubre) en aquellos casos en que el Conacyt retrasó el inicio del pago de la beca; con ello se benefició a 37 estudiantes –15 de maestría y 22 de doctorado–.

Destacan los ajustes que se hicieron para cumplir con los procedimientos de manera remota, los cuales permitieron que esta convocatoria extraordinaria beneficiara a un total de 227 alumnos y ejerciera recursos por más de 14.4 millones de pesos.

BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA UNAM

El Programa de Becas para Estudios de Posgrado de la UNAM, que se opera desde la Coordinación General, intenta evitar la deserción del alumnado de maestría y doctorado de los programas que no cuentan con alguna acreditación en el PNPc. Para ello, se asigna mensualmente una beca a quienes cumplen los requisitos para garantizar su dedicación de tiempo completo a los estudios de manera presencial, aunque ahora lo estén haciendo a distancia. Durante 2020 se apoyó a estudiantes de 12 programas: se otorgaron un total de 287 becas nuevas –249 de maestría y 38 de doctorado– y 461 becas de reingreso –395 de maestría y 66 de doctorado–.

PROGRAMA DE ESTÍMULO A LA GRADUACIÓN OPORTUNA

Este programa concentró esfuerzos que se habían realizado previamente para favorecer la obtención del grado de manera oportuna de los egresados de maestría y doctorado, mediante un incentivo económico. El estímulo se asigna a los egresados de posgrado que concluyen sus estudios durante el tiempo regular que establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado, referente al tiempo completo. En 2020 se apoyó a 1,146 graduados —933 de maestría y 213 de doctorado—.

PROGRAMA DE APOYO PARA ESTUDIOS DE POSGRADO

Mediante el Programa de Apoyo para Estudios de Posgrado (PAEP) se otorgan recursos al alumnado para la realización de actividades académicas en diferentes instituciones nacionales e internacionales, para invitar a profesores externos a la UNAM y para adquirir materiales, equipos e instrumentos que se emplean en las entidades académicas que participan en el posgrado.

Durante este año, y como respuesta a la situación sanitaria que enfrenta el país, se publicó por primera vez la convocatoria PAEP para Actividades Académicas Nacionales o Internacionales Vía Remota. Con ella, se otorgaron 255 apoyos —104 de maestría y 151 de doctorado— para participar en eventos académicos de manera remota —250 nacionales y cinco internacionales—.

SEGUIMIENTO A ALUMNOS EN ESTANCIAS INTERNACIONALES

Ante la contingencia sanitaria, la CGEP se comunicó con los 158 estudiantes del posgrado que se encontraban realizando actividades académicas fuera del país al momento de presentarse la emergencia sanitaria mundial. Se les ofreció apoyo para su regreso inmediato a México cubriendo el costo de su transportación; algunos de ellos optaron por permanecer en el extranjero, por lo que se les dotó o renovó de un seguro médico internacional.

REGULACIÓN DE LA MOVILIDAD DE ALUMNOS DEL POSGRADO

Derivado de los retos identificados por las acciones de seguimiento descritas en el párrafo anterior, la CGEP elaboró un instrumento para regular y apoyar las actividades de movilidad del alumnado de posgrado, con el fin de garantizar su seguridad y su formación académica.

Así, se formularon los “Lineamientos generales para regular la movilidad de alumnos y estudiantes en el posgrado de la UNAM”. Este documento fue revisado y analizado por una comisión conformada por las coordinaciones de programas de posgrado de las cuatro áreas de conocimiento y, actualmente, se encuentra en proceso de revisión, y posible aprobación, por el Consejo Académico del Posgrado.

PROFESORES VISITANTES

En los primeros cuatro meses de 2020, el Posgrado de la UNAM recibió a 42 profesores y profesoras visitantes, en beneficio del alumnado de las cuatro áreas de conocimiento. Se distribuyeron de la siguiente manera: seis en el área de las Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, ocho en Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, 15 en Ciencias Sociales y 13 en Humanidades y de las Artes. Una buena parte de las visitas programadas durante este año se cancelaron por la situación sanitaria que se presentó.

PROCESO DE SELECCIÓN

Se ajustaron el calendario escolar y las fechas para el proceso de selección correspondientes a los semestres 2021-1 y 2021-2. Al mismo tiempo, se gestionaron reuniones con las diferentes entidades académicas participantes de cada uno de los programas para la emisión de la convocatoria y sus instructivos de inscripción.

Con ello se garantizó que los procesos de selección a dichos semestres se efectuaran de manera remota en su totalidad.

Los 41 programas de posgrado llevaron a cabo, de manera virtual, exámenes de conocimientos, evaluaciones psicológicas, pruebas de aptitudes, revisiones de proyectos de investigación, entrevistas a candidatos y deliberaciones de comités de selección.

Es importante considerar que para la realización de todas estas actividades de manera remota, los programas contaron con el apoyo tanto de la Coordinación General como de sus entidades académicas participantes, lo que fue de vital importancia para que pudieran completar exitosamente los respectivos procesos.

La experiencia adquirida ha permitido una mejora constante en la planificación de los procesos de selección remota, los que podrán continuar en tanto las condiciones sanitarias así lo demanden.

ADECUACIÓN DEL CALENDARIO Y TRÁMITES ESCOLARES

Junto con los comités académicos, coordinaciones de los programas de posgrado y autoridades de la UNAM, se ajustó el calendario escolar para el proceso de conclusión del semestre 2020-2. Una vez aprobado se comunicó al alumnado, vía correo electrónico, sobre las nuevas fechas y disposiciones para finalizar el semestre sin contratiempos.

También de manera remota, se dio continuidad a los trámites de graduación que habían dado inicio al proceso previamente a la pandemia y se comenzó con los nuevos trámites. En algunos programas se observó que un número importante de egresados rezagados se acercaron a las coordinaciones para concluir su proceso de graduación, de tal manera que las graduaciones incluyeron también a alumnas y alumnos de generaciones anteriores.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA A ALUMNOS DE POSGRADO

Como respuesta a la situación social, y para dar atención a la comunidad estudiantil del posgrado, el programa Espora de la Facultad de Psicología de la UNAM, inició la atención psicológica al alumnado de posgrado el 3 de agosto de 2020. Este apoyo ha sido muy útil y su demanda se ha ido incrementando.

NUEVA ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA

Derivado de un diagnóstico de actividades y funciones realizadas desde el inicio de 2020, se integró una propuesta de modificación en la estructura académico administrativa de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, la cual implica una redistribución de cargas entre el personal, además de la simplificación de algunos procedimientos.

Esta reestructuración se concretó en diciembre de 2020 y pretende mejorar la atención al alumnado, tutores y programas de posgrado; asimismo, se busca una mayor cercanía con la comunidad a fin de brindarle ayuda, de manera eficiente, en diferentes aspectos como son las becas, los apoyos económicos disponibles para estudiantes, la elaboración de convenios de colaboración y los procesos de internacionalización, entre otros.

COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD

Derivado de la pandemia, la Universidad determinó la conformación del Comité de Seguimiento Covid-19, lo que requirió la aprobación de la Comisión Local de Seguridad, la conformación de un comité interno de la CGEP que desarrolló lineamientos para el retorno seguro a las actividades, además de la implementación de un filtro sanitario.

Como medidas sanitarias se entregaron 489 prendas de ropa para 139 trabajadores administrativos de base; se adquirieron insumos como caretas, gel antibacterial, guantes, termómetros, cubre bocas y desinfectante; se colocaron botes para residuos sanitarios en las instalaciones, así como dispensadores de líquido desinfectante; se habilitó un espacio de "atención integral a la salud" y se fijaron señalizaciones para cumplir con la sana distancia.

USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Como parte del proceso de adaptación a las actividades remotas, se programaron y realizaron 1,293 sesiones de Zoom para llevar a cabo exámenes de grado, reuniones de comités y subcomités académicos, exámenes de candidatura, talleres, entrevistas a alumnos, evaluaciones PNPC y reuniones de trabajo, entre otras.

También mediante la aplicación Zoom, se llevaron a cabo con éxito 256 videoconferencias y se apoyaron 51 eventos en los auditorios 1 y 2 (audio, video y videoconferencia hasta el 20 de marzo). Se solicitaron, programaron y realizaron 225 exámenes de grado presenciales.

Se impartieron clases virtuales de Zoom Meeting para tutores y profesorado del posgrado en sesiones únicas de cuatro horas, a las que asistieron 77 miembros del personal académico; además de clases virtuales de WebEx Meeting para tutores y profesorado del posgrado, en sesiones únicas de cuatro horas, a las que asistieron 33 académicos.

Adicionalmente, se impartió el curso Word Microsoft Office V.2013 avanzado, dirigido al personal de base, con duración de 30 horas, de acuerdo con el Programa de Capacitación 2020 y con el aval de la Comisión Mixta Permanente de Capacitación y Adiestramiento del STUNAM.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Como respuesta a las nuevas condiciones de trabajo debido a la pandemia, se incrementó, junto con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), el número de licencias de la plataforma Zoom de videoconferencias en la nube de 40 a 100. También se consolidó el uso del servicio de correo electrónico del posgrado en la plataforma G Suite for Education de Google, se incrementó el servicio para el alumnado y se crearon cuentas de correo institucional.

Se realizaron 90 soportes a equipos de cómputo de las coordinaciones de los programas de posgrado y de las áreas de la CGEP (hasta el 20 de marzo). Se actualizaron 90 equipos de cómputo, 40 *laptops* y seis servidores a la versión 7.3038 de antivirus. Se actualizó el sistema operativo Windows 10, *software* de ofimática, en 38 equipos y en la pantalla interactiva de la sala J-201, así como en 26 equipos y en la pantalla interactiva de la sala J-207. Se instaló un *software* especializado para clases (Atlas, Mendeley, Zotero, Matlab y Spoty) en la sala J-201 de la Unidad de Posgrado.

EQUIPAMIENTO

Se renovó parcialmente la infraestructura de las aulas de cómputo con la adquisición de 20 equipos y dos servidores. Se adquirieron diez *laptops* para préstamo/renovación de usuarios autorizados; 20 computadoras de escritorio para renovar equipos de la Coordinación General y de los programas de posgrado autorizados; 42 proyectores para las aulas grandes y medianas y dos proyectores para salas de juntas.

Se renovó el servicio al equipo de seguridad perimetral (*firewall*) de julio de 2020 a julio de 2021.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Se puso en marcha el Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGAF) 2020 para las coordinaciones de los programas de posgrado, se creó la estructura en el servidor de aplicaciones y se modificaron varios reportes, entre ellos el del módulo administrativo, y se cambió la visualización de algunos de sus segmentos. Se generaron archivos específicos para el Sistema de Nómina de Becas de Posgrado, que permitirán agilizar los depósitos bancarios de los be-

carios. Se desarrolló el módulo para la reservación de videoconferencias virtuales en salas Zoom en el Sistema de Reservación de Aulas, Auditorios y Salas 2 (SIRAAS 2). También se desarrolló e implementó el sistema de consulta del alumnado por medio del servicio web de la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP), el cual incluye la consulta básica a partir del número de cuenta, la consulta compuesta, a partir del número de cuenta y semestre, y la consulta masiva, a partir de un archivo Excel con varios números de cuenta.

PROYECTO PC PUMA

Derivado de un diagnóstico de la cobertura de red wifi, y con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Institucional, se realizó la modernización de la infraestructura de red inalámbrica en la Unidad de Posgrado.

Este proyecto se realizó en varias fases, en la primera se ejecutó la obra civil para mejorar las condiciones existentes de las áreas no cubiertas y efectuar la cobertura del cableado en un edificio que carecía de conectividad.

También se realizó la instalación de nuevas antenas y la sustitución de otras, de manera que la Unidad de Posgrado ahora cuenta con 198. Simultáneamente, se modernizaron los equipos de comunicación (*switchs*). En conjunto, estas acciones permitieron incrementar la velocidad del enlace a RedUNAM de 1 Gbit a 10 GBits en el ancho de banda.

Posteriormente se llevó a cabo el mantenimiento a la red de datos y voz en cobre, y de la fibra óptica a los 27 clósets de comunicaciones de la Unidad de Posgrado, incluyendo las áreas de las divisiones de estudios de posgrado de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, así como de las facultades de Artes y Diseño, Arquitectura y Medicina.

Para este proyecto se ejerció un presupuesto mayor a 7.5 millones de pesos y, por su importancia, contó con supervisión presencial durante todas las etapas de su ejecución, con el fin de garantizar la correcta instalación y funcionamiento de los equipos instalados. Se considera que la concreción de este proyecto brindará beneficios tangibles para toda la Unidad del Posgrado al retorno de las actividades presenciales.

SOPORTE A SITIOS WEB

Se realizaron más de 300 actualizaciones a sitios web, tanto en la página del Posgrado como en las de los programas, y se dio soporte telefónico permanente en cuanto a problemáticas relacionadas con el acceso a servidores y aplicaciones dentro de los sitios.

El registro indicó un total de 2'498,601 visitas al sitio de la Coordinación General durante 2020.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS

En lo que respecta a los procesos administrativos, ante la pandemia se buscaron alternativas para continuar con el seguimiento, movimientos y trámites en

los departamentos de Personal, Bienes y Suministros, Control Presupuestal, y la Coordinación de Servicios.

El Departamento de Presupuesto realizó el registro de trámites de pago a través del sitio denominado Registro Remoto de Trámites para Pago, en la página <https://tramitesUPA.patronato.unam.mx>, lo cual permitió continuar con la atención a las solicitudes de los diferentes programas de posgrado. El uso de los sistemas SIAUWeb y SIC facilitaron, de manera significativa, el ejercicio del presupuesto PAEP y del operativo, y se logró utilizar al máximo los recursos autorizados para las partidas de operación directa. Se apoyó también en la gestión de trámites de las 41 coordinaciones de los programas de posgrado y de la propia Coordinación General.

En lo que respecta a las prácticas escolares, viáticos, boletos de avión, entre otros, se atendieron 583 solicitudes relacionadas con las prácticas, los profesores visitantes y los trabajos de campo. Se tramitaron 574 pagos a proveedores y reembolsos del fondo fijo, y se gestionaron 926 solicitudes de compra a través de la plataforma del Sistema Institucional de Compras. También se efectuaron, de manera remota, las conciliaciones del ejercicio presupuestal y de ingresos extraordinarios con la Dirección General de Control Presupuestal de la UNAM.

El Departamento de Bienes y Suministros adaptó también sus actividades a las condiciones sanitarias, en especial en lo que respecta a los procesos de compra e inventarios y utilizó diferentes vías de comunicación como el correo electrónico, la comunicación telefónica y el Whatsapp. Se gestionaron un total de 1,091 solicitudes de compra y se ingresaron cinco requisiciones nacionales y 13 del extranjero ante la Dirección General de Proveeduría. Para la operación, logística de entrega y recepción de materiales e inventarios, se llevaron a cabo los siguientes ajustes: la recepción de vales de almacén y notificación al usuario se realizaron mediante correo electrónico; para la recepción a proveedores y entrega de equipos e insumos se establecieron dos días a la semana con un horario fijo; para la entrega de equipo e insumos solicitados mediante el sistema SIC se programaron citas por correo electrónico. También se retomaron los nuevos lineamientos que estableció la Dirección General del Patrimonio Universitario para llevar a cabo el proceso de alta de inventarios.

La comunicación con el personal de la Coordinación fue por medio de correos electrónicos, acatando los lineamientos dictados por la Dirección General de Personal. Se realizaron 188 relaciones de pago de tiempo extra, prima dominical, jornada extraordinaria e incidencias, los cuales se registraron en el Sistema Integral de Personal (SIP). Ante la Dirección General de Personal se gestionaron 828 contratos de prestadores de servicios utilizando la aplicación Registro Remoto de Trámites para Pago. Se realizó la revisión de la plantilla de personal con la Dirección General de Presupuesto, por medio de su plataforma, y se mantuvo comunicación, vía correo electrónico y por videollamada, para dudas y comentarios con el revisor asignado. Se dio cumplimiento al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo de Confianza, así como al Programa Complemento al Salario por Calidad y Eficiencia del Personal Administrativo de Base. Se realizaron 344 movimientos administrativos: 179 altas,

107 bajas y 58 licencias; de éstos, 197 corresponden a personal académico de asignatura, 68 a personal administrativo de base, 42 a personal de confianza y 37 a funcionarios.

También se llevó a cabo la contratación de profesores y ayudantes de profesor en aquellos programas de posgrado que tienen asignación en el banco de horas.

